

1 Información General

La Revista ABENO publica temas relacionados con la educación odontológica en los formatos de Artículo Original, Reporte de Experiencia, Revisión y Ensayo. Los artículos deben estar escritos en portugués, español o inglés. Los artículos presentados en portugués o español deben, obligatoriamente y solo después de la aceptación y revisión final, ser traducidos al inglés. La traducción debe ser realizada por un profesional o empresa especializada en traducción científica, quien deberá aportar una declaración de responsabilidad por el trabajo realizado. Los costos de traducción corren a cargo de los autores. Los artículos enviados en inglés solo se publicarán en este idioma.

El texto del manuscrito debe estar en fuente Times New Roman, tamaño 12, en una página A4, con espacio y medio, alineado a la izquierda y con un margen de 3 cm a cada lado, haciendo un total de un máximo de 17 páginas, incluyendo referencias, gráficos, tablas e ilustraciones.

El envío de los originales se realiza a través de la dirección electrónica <http://revabeno.emnuvens.com.br>.

Todos los autores y sus respectivas direcciones de correo electrónico deben estar registrados en los metadatos del envío, para que puedan recibir comunicaciones relacionadas con el flujo editorial.

2 Estructura de envío

A) Carta al editor

La carta al editor es la presentación del trabajo. También debe informar la contribución de cada autor al manuscrito, de acuerdo con las pautas del *Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICJME)*, que determinan que todos los autores deben cumplir con todas las siguientes condiciones: (1) contribuir sustancialmente al diseño y planificación, o análisis e interpretación de datos; (2) contribuir significativamente a la redacción o revisión crítica del contenido; y (3) participar en la aprobación de la versión final del manuscrito. Cada uno de estos elementos debe ir seguido de las iniciales de los autores a los que se aplica:

Concepción y planificación del estudio.

Recogida, análisis e interpretación de datos.

Elaboración o revisión del manuscrito.

Aprobación de la versión final.

Responsabilidad pública por el contenido del artículo.

Este documento también puede presentar reconocimientos a las instituciones que apoyaron el trabajo. Puede haber mención de personas que, sin cumplir con los criterios de autoría, contribuyeron al estudio, mencionando el tipo de contribución.

La carta al editor debe indicar que el material enviado es original y no está siendo considerado, en parte o en su totalidad, por otra revista, así como posibles conflictos de interés para los autores.

Este documento debe ser firmado por todos los autores.

B) Página de Título

Debe contener:

- Título en español, portugués e inglés, breve e indicativo del objeto exacto de la obra, con un máximo de 150 caracteres, incluidos espacios.
- Nombre completo de todos los autores, con e-mail de contacto, indicación de registro ORCID y una sola institución de adscripción, sin títulos académicos. Ejemplo: Faculdade de Odontologia de Ribeirão Preto, Universidade de São Paulo (USP), Ribeirão Preto, São Paulo, Brasil.
- Indicación del autor correspondiente y respectiva dirección de correo electrónico.

C) Texto del artículo (completo)

- Título

Escrito en español, portugués e inglés, breve e indicativo del objeto exacto del trabajo, con un máximo de 150 caracteres, espacios incluidos.

- Resumen

Representa la condensación del contenido, exponiendo métodos, resultados y conclusiones, sin exceder las 250 palabras. El resumen debe contener:

- Objetivo(s), Métodos, Resultados y Conclusión, cuando el artículo sea de investigación.
- Objetivo(s), Estrategia de búsqueda de artículos y Conclusión, cuando el artículo es una reseña.
- Objetivo(s), Informe de Experiencia y Consideraciones Finales, cuando el artículo sea un informe de experiencia.

La revista adopta un formato de resumen no estructurado, es decir, sin subtítulos.

Al final del Resumen incluir los Descriptores (máximo 5) que identifiquen el contenido del artículo. Para su elección, consulte la lista de Descriptores en Ciencias de la Salud – DeCS en <http://decs.bvs.br>

- Texto

La estructura del texto principal varía según el tipo de artículo:

Artículo de revisión: Introducción, Revisión de literatura (con estrategia de búsqueda de artículos) y Conclusiones.

Artículo de informe de experiencia: Introducción, Informe de experiencia y Consideraciones finales.

Artículo de investigación: Introducción, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones.

a) introducción. Debe presentar claramente el objetivo del estudio y su relación con otros de la misma línea o área. Deben evitarse las revisiones bibliográficas extensas y, cuando sea posible, sustituirse por referencias a los artículos más recientes, en los que ya se hayan presentado ciertos aspectos y revisiones. El objetivo debe aparecer en el último párrafo de la introducción.

b) Métodos. La descripción de los métodos utilizados debe ser lo suficientemente clara para permitir la perfecta comprensión y repetición de la investigación, no siendo extensa. Las técnicas ya publicadas, a menos que hayan sido modificadas, solo deben citarse. Si la investigación involucra seres humanos, aún mediante el llenado de cuestionarios y entrevistas, se debe mencionar el número del dictamen de aprobación.

c) Resultados. Deben presentarse con la menor discusión o interpretación personal posible, acompañados de tablas y/o material ilustrativo adecuado, cuando sea necesario. Los datos estadísticos deben someterse a análisis apropiados.

d) Discusión. Debe restringirse al significado de los datos obtenidos, resultados alcanzados, conocimiento existente, evitando hipótesis no basadas en los resultados.

e) Conclusiones. Deben estar de acuerdo con los objetivos y en base a los resultados del estudio.

f) Agradecimientos (si aplicable).

g) Referencias. Para las citas en el cuerpo del texto se debe utilizar el sistema numérico, en el que sólo se indican en el texto los números índice en forma de superíndice y sin paréntesis (antes del punto o coma, si aplicable). La citación de los nombres de los autores sólo se permite cuando es estrictamente necesaria y debe ir acompañada del año de publicación entre paréntesis y el número índice. Todas las citas deben ir acompañadas de su referencia completa y todas las referencias deben citarse en el cuerpo del texto. La lista de referencias debe seguir el orden en que se citan en el texto. La lista de referencias debe seguir el Estilo Vancouver, según lo publicado en https://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html. Las abreviaturas y los títulos de las revistas deben estar de acuerdo con PubMed <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/nlmcatalog/journals>, Latindex <https://www.latindex.org/latindex/> o Portal de Revistas Científicas em Ciências da Saúde <http://portal.revistas.bvs.br/>. El carácter inicial de cada fragmento debe escribirse en mayúsculas y solo el último fragmento debe ir seguido de un punto. Ejemplo: Rev Assoc Med Bras.

El *Digital Object Identifier* (DOI) debe citarse cuando esté disponible. Los documentos digitales sin DOI deben ir seguidos de la fecha de citación y la dirección de la página web. Ejemplos:

Norman GR, Schmidt HG. The psychological basis of problem-based learning: a review of the evidence. Acad Med.1992;67:557-65. <https://doi.org/10.1097/00001888-199209000-00002>

Brasil. Resolução CNE/CES nº 3, de 21 de junho de 2021. Institui as Diretrizes Curriculares Nacionais do curso de graduação em Odontologia e dá outras providências. [citado 24 de agosto de 2021]. Disponible en: <http://portal.mec.gov.br/docman/junho-2021-pdf/191741-rces003-21/file>

La exactitud de las referencias es responsabilidad de los autores.

D) Texto sin elementos de identificación

Esta es una versión del texto principal que se enviará a los revisores. La información que identifique a los autores o la institución de origen debe ser reemplazada por [texto oculto].

E) Tablas

Las tablas deben estar numeradas consecutivamente en números arábigos, presentándose en páginas separadas en un documento editable (Word) complementario. Las leyendas respectivas deben ser concisas y ubicadas arriba de la tabla. Deben estar formateados de acuerdo con las especificaciones técnicas, no admitiéndose formato de estilo.

F) Ilustraciones

Las ilustraciones (gráficos, tablas, dibujos, esquemas, fotografías, etc.) deben limitarse al mínimo indispensable, presentarse en archivos separados y numerados consecutivamente en números arábigos. Las leyendas respectivas deberán ser concisas, ubicadas debajo y precedidas del número correspondiente. Las fotografías deberán presentarse en archivos con formato *.tif o *.jpg, tamaño mínimo 10 x 15 cm y resolución mínima de 300 dpi. No se aceptarán fotografías en Word o Power Point. Las demás ilustraciones deben enviarse como un documento de Word editable. Deben indicarse los lugares en el texto para la inserción de ilustraciones.

G) Aprobación ética

Si la investigación involucra seres humanos, incluso mediante el llenado de cuestionarios y entrevistas, se debe presentar el término original (archivo PDF) de aprobación por parte del Comité de Ética.

Se recomienda enfáticamente que los autores verifiquen el formato de los artículos ya publicados en el número 23(1), cuando estas normas entraron en vigor.